Pleitos Profesionales y Prácticas de Riesgo:

El Caso de un Gran Albéitar del Siglo XVI: Hernando Calvo

La práctica profesional siempre anda ligada al nivel de satisfacción del cliente, antes y ahora. Y los procedimientos seguidos en caso de desacuerdo no han cambiado mucho a lo largo del tiempo. Por ello traemos aquí un ejemplo ocurrido en el siglo XVI, se trata de un pleito en que se acusó al albéitar Hernando Calvo -autor del «Libro de Albeitería»- de falta de diligencia profesional por la muerte de una mula que trató de un caso de esparaván.

Alfredo Gomez
Licenciado en Veterinaria e Historia y Miembro de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria.

La documentación[1] muestra las técnicas quirúrgicas empleadas en aquella enfermedad y también sus limitaciones. Por otro lado, la pertenencia de las partes del pleito a dos grupos de poder enfrentados -el demandante, racionero de la catedral y hermano del obispo de Plasencia, a los Carvajal; y el demandado, a los Zúñiga- nos induce a sospechar posibles implicaciones políticas a nivel local, todo ello agravado por un conflicto entre las jurisdicciones eclesiástica y real.

Así, la identidad del demandante, don Juan de Vargas Carvajal, justifica que pusiera la denuncia ante el juez eclesiástico, el cual inicia el proceso a pesar de la protesta del albéitar, que insistirá en que el pleito debía verlo la justicia del rey en Plasencia. Su recurso detuvo a la justicia eclesiástica, pero agotó la primera instancia judicial de ámbito regio, al enviarse el proceso a la Audiencia de Valladolid. Allí intentará sin éxito que se devuelva al corregidor de Plasencia.

Para cumplir su objetivo, Calvo y su procurador dilatarán el proceso sin querer entrar en el fondo de la cuestión, que los oidores cortarán condenándole a pagar la mula. Sólo entonces, al pedir revisión de la sentencia, justificará la muerte del animal de modo improvisado y poco convincente -el muermo y la falta de cuidados, alegó-, lo que le vale la confirmación de la sentencia.

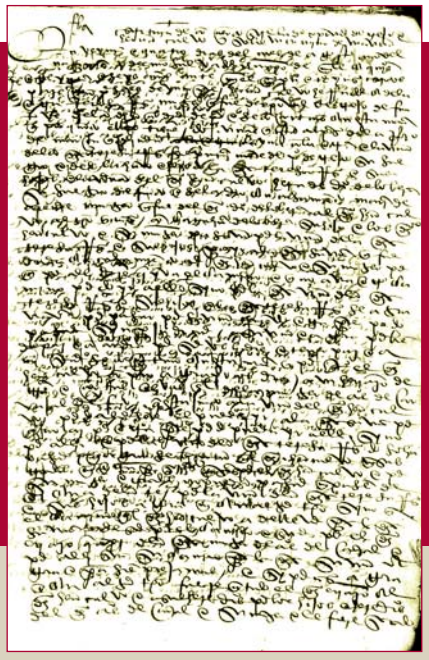

DE 24 DE AGOSTO DE ESE AÑO ES UN DOCUMENTO QUE DEMUESTRA LA BUENA MARCHA ECONÓMICA DEL ALBÉITAR, PUES COMPRA UNAS TIERRAS JUNTO A LA VIÑA QUE YA POSEÍA, PROCEDENTE DE LA DOTE QUE DIEGO DE LOBERA LE HIZO EN SU CASAMIENTO CON SU HIJA CATALINA

El famoso albéitar Hernando Calvo

De este personaje sólo hemos tenido, hasta ahora, los datos que él mismo nos proporcionó en su obra: que se consideraba allegado de los Zúñiga en su ciudad (Dedicatoria, ed. 1587)[2]; que era hijo de otro Hernando Calvo, su maestro en el oficio; que en 1547 se encontraba en Plasencia atendiendo a muchas bestias con enfermedades derivadas de una gran escasez de cebada; o que el año 1549 seguía allí, ejerciendo con grandes éxitos clínicos. En su tratado nos informa de todo lo que concierne a su forma de trabajar, detallando incluso el instrumental odontológico que utiliza; pero además de las experiencias y procedimientos curativos, nos transmite abundante materia doctrinal relacionada con la albeitería, extraída de las principales obras médicas hasta entonces disponibles en España, además de sus referencias a anteriores autores de albeitería.

Nuevos datos ofrece en sus comentarios al libro de Francisco de la Reina, aparecido en 1603[3], en cuya «Glossa» nos demuestra su longevidad, pues recuerda los primeros libros impresos del glosado 50 años antes, lo que coincide con la primera edición conocida (Astorga, 1547). También nos cuenta que su obra personal la había escrito antes que sus glosas a Francisco de la Reina, pero se intuye que sólo pocos años antes, siendo así que sus dos obras conocidas serían escritas en plena vejez.

A mediados de la década de los 40 tenía dos aprendices en su tienda, Pedro Zapata y Sebastián de Alcocer, que se encargaban de las curas diarias de los animales en tratamiento. En 1536 firma como testigo en contratos inmobiliarios de casas mesones localizadas en la Corredera de Plasencia, donde probablemente tuviera su tienda; y también firma como testigo otro herrador, Alonso Calvo, que pudiera ser pariente suyo. De 24 de agosto de ese año es un documento que demuestra la buena marcha económica del albéitar, pues compra unas tierras junto a la viña que ya poseía, procedente de la dote que Diego de Lobera le hizo en su casamiento con su hija Catalina. Su vinculación con la importante familia Lobera de boticarios placentinos podría ser una pista sobre el origen de la abundante bibliografía científica a la que Calvo tuvo acceso. La posesión de libros técnicos por oficiales de boticaria era habitual desde la Edad Media, al contrario que en los albéitares; si se encontraran entre los bienes de estos boticarios, serían un posible origen de las fuentes de la altísima erudición de nuestro autor[4].

La actuación clínica consignada en el pleito

En marzo de 1545 el racionero envió la mula coja de un pie a la tienda de Hernando Calvo, que le diagnosticó un esparaván, y aconsejó el tratamiento quirúrgico, consistente en «desgovernarla y labrarla», complementado con ciertos remedios medicinales. El dueño de la mula ajustó los términos de la intervención, responsabilizándose de los riesgos del derribo del animal, a lo que Calvo daba gran importancia. También la daba -como otros autores de su tiempo- a los signos astrales y su conjunción con la Luna, para elegir el día de la intervención. Para esto consultaba un «reportorio» donde venía la disposición de los astros a lo largo del año; seguramente el de "vn religioso de la orden de San Bernardo", que recomendará muchos años después.

El día de la operación, tumbada la mula sin daño, el albéitar practicó las dos operaciones, la desgobernadura y la cauterización. Los pasos quirúrgicos dados para la desgobernadura eran la localización de la vena subcutánea más cercana al esparaván, y en un punto por encima de la tumoración, previa apertura de la piel, era ligado el vaso y seccionado distalmente a ésta. La misma vena, pero al otro lado de la lesión, más distalmente, se volvería a diseccionar, ligar y cortar, ahora en sentido proximal a la sutura. Según la doctrina humoral galeno-aristotélica, se creía que la formación de la exóstosis venía de un "ayuntamiento de malos humores" que allí tenía lugar y que había que eliminar expulsando la sangre por los vasos abiertos. Siguió un labrado a fuego de una de las dos modalidades que tenía establecidas. Por algún motivo que el albéitar no manifestará -al negarse siempre a justificar su actuación profesional-, no esperó a que la desgobernadura sanara antes de realizar la cauterización, como él aconsejaría en sus escritos; e incluso la intervención la repitió en el otro pie, supuestamente sano. Terminada la operación la mula se levantó y se mantuvo en pie, caminando con normalidad.

Parece que el albéitar empezó las curas al día siguiente y comunicó a un criado del racionero que tenía que ausentarse, y que volvería en tres días. Aquí las declaraciones de testigos son confusas

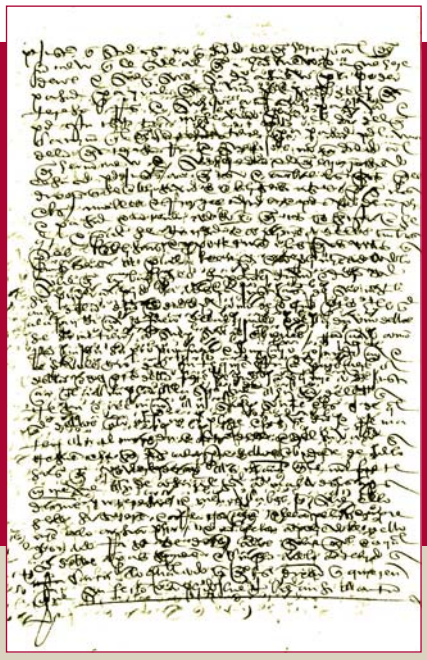

LOS DOCE TÍTULOS DE ALBÉITARES ANALIZADOS POR TEÓFILO ECHEVERRÍA, CONCEDIDOS POR EL PROTOALBÉITAR DE NAVARRA, PEDRO LÓPEZ DE ZAMORA, ENTRE 1546 Y 1561, DONDE SE INCLUYE SABER DESGOBERNAR ENTRE LAS PRUEBAS DEL EXAMEN, DEMUESTRAN EL PRESTIGIO QUE TENÍA ESTE MÉTODO.

y contradictorias. Los aprendices se hicieron cargo de las curas diarias, pero dos días después la mula no podía apoyar el pie afectado, que -según un testigo- "se le abrió por muchas partes y le salía materia por ella". Y, según otro, "tenía tantas bocas de materia que paresçía averla quemado en vida". Esta "materia" era el flujo inflamatorio, o el pus procedente de la infección. Como las curas no detenían el deterioro del animal -que no se podía levantar y dejó de comer-, el racionero y los suyos reclamaban personas más entendidas. La visita de otro albéitar, "maese Cristóbal", enviado por su colega ausente, pudo ser una respuesta a dicha petición; pero en quince días murió la mula, al parecer sin la asistencia de Calvo.

Reflexiones sobre el caso

Su defensa legal, sin querer entrar en el terreno profesional, nos impide conocer su versión de los hechos y comprender sus actuaciones, pero hay datos que pueden ayudar a entender este «fracaso» profesional de Hernando Calvo. La «desgovernadura y labradura» múltiple fue cuestión controvertida en la hipiatría del siglo XVI. De los tres albéitares que declaran en el pleito, Juan Gómez lo veía correcto, a condición de que actuara moderadamente; Francisco Martínez simplemente no lo recomendaba, y Maestre Cristóbal lo consideraba un riesgo mortal. Testigos no profesionales sólo admitían segundas intervenciones tras sanar las anteriores, como Calvo registrará en su obra.

Los doce títulos de albéitares analizados por Teófilo Echeverría, concedidos por el protoalbéitar de Navarra, Pedro López de Zamora, entre 1546 y 1561, donde se incluye saber desgobernar entre las pruebas del examen, demuestran el prestigio que tenía este método. Pero el mismo López de Zamora se ve obligado a denunciar los excesos que se cometían, como su empleo en potros sanos para impedir la aparición de enfermedades en pies y manos, lo cual -según el protoalbéitar- era contraproducente ya que la Naturaleza había creado las venas como vías de mantenimiento del cuerpo y los miembros, y al cortarlas en edad tan corta, se impedía la nutrición y desarrollo de los miembros, dejándolos debilitados ante las enfermedades. ¿Estaba Calvo contagiado de este entusiasmo por el procedimiento en la época en que se desarrollan los hechos?.

Es evidente que faltan datos para entender lo que pasó, ante el silencio de Hernando Calvo. La falta de asistencia no puede ser interpretada como impotencia ante un caso que se le iba de las manos, ni desinterés. Según sus enseñanzas, no era persona que se viniera abajo ante los desafíos clínicos; su padre se lo demostró con un asno enclavado que había perdido la tapa, al que aplicando todos los remedios posibles consiguió su recuperación. Y tenemos sus relatos de casos perdidos en animales sin gran valor, como el del mulo del arriero con un casco con una raza cosida, que ya manaba pus por la corona; o el mulo que, viniendo de Toledo cargado de arroz, se cayó y se le formó una enorme hernia; o el de la mula del convento de San Vicente de Plasencia con fractura de una caña posterior.

A colegas dignos de crédito había oído hablar de maestros del oficio que se habían atrevido a suturar tripas de caballos rotas por cornadas «sin hazerles más costura que ponerle gran cantidad de hormigas de las grandes apegadas en la tripa rota, todas asidas encima de la rotura. Y... se asieron reziamente, y assi asidas a la tripa les metió adentro». Aunque no pareciera él mismo creerse la historia, la utilizaba para dar a entender que, ante una muerte irremediable, «con la ayuda de Nuestro Señor Dios», siempre merecía la pena buscar alguna solución. Precisamente es el espíritu de experimentación ante casos desesperados uno de los que más se manifiesta en su trabajo. Quizás con el esparaván se dejara llevar por un arrojo juvenil y deseoso de intentar soluciones, como el que demostró con una acémila de Jaraíz de la Vera que le llevaron con las dos ramas mandibulares fracturadas, «de manera que los dientes de la parte baxa, con todo lo que ay desde los colmillos abaxo con su quixada, se le doblaua y ponía debaxo de la garganta, no teniendosele en más del cuero». Con un dispositivo de inmovilización de su invención y muchos cuidados, consiguió su curación.

Las limitaciones de los métodos quirúrgicos del siglo XVI son evidentes. Incluso algunos que han perdurado, como la cauterización, han dejado huella en la documentación conservada. Su riesgo se refleja en multitud de pleitos que recogen los daños secundarios y que entonces eran difíciles de atajar, llevándose por delante muchas vidas de equinos. Nos llega la noticia del caballo de Rodrigo Vaca, enfermo de lamparones en 1486, que estando en Jaén lo puso en manos de maestre Pedro, el cual «le

NI LOS CASOS MÁS NEGLIGENTES DE LOS PEORES HERRADORES FUERON SUFICIENTES PARA QUE SE ABANDONARA UN MÉTODO QUE, EMPLEADO CON HABILIDAD, DEBIÓ PROPORCIONAR MUCHAS RECUPERACIONES DE ÉQUIDOS ENFERMOS, TANTAS COMO PARA QUE HASTA HACE MUY POCO SE SIGUIERA UTILIZANDO HABITUALMENTE.

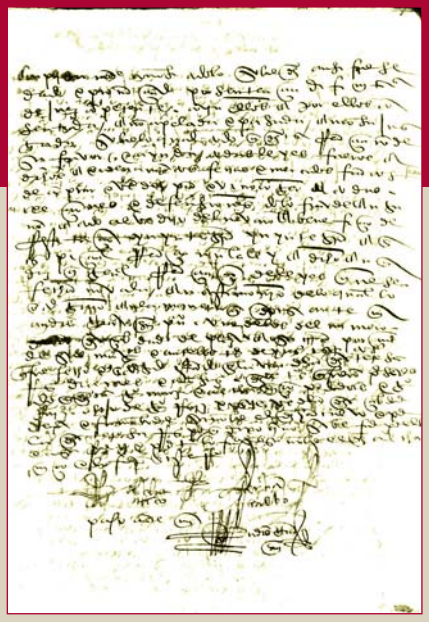

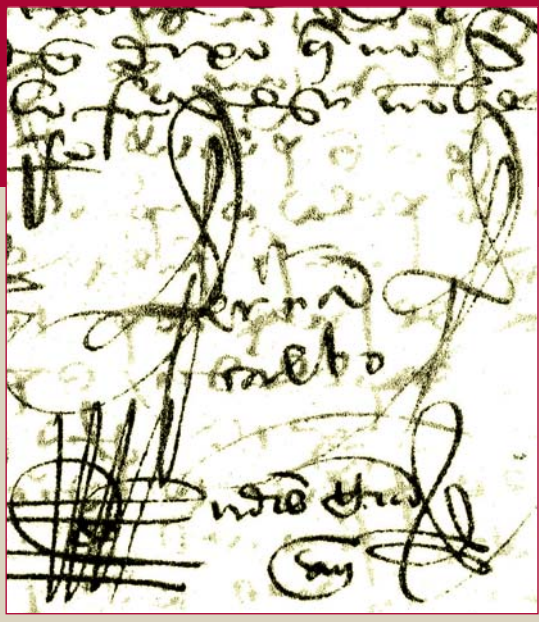

quemara el gasnate del tragadero», y que a pesar de los intentos del alcalde de los albéitares de la ciudad por juzgar el caso, fue inhibido de la causa por el alcalde mayor. Sin entrar en profundidades diremos que Hernando Calvo, junto con las sangrías y purgas, recomienda el método de dar un cauterio en cada lamparón. Otro ejemplo de consecuencias fatales es el «botón de fuego» que Blas de Bercianos, «menescalço» de Sahagún, había aplicado en 1498 al potro de Isidro de Oblanca para tratarlo de un alifafe. Aunque un colega, Esteban Fernández, saliera como su fiador si moría el animal -como así resultó-, autoridades en el oficio como la de Calvo, lo proscribirían por su peligrosidad.

En otros casos no podemos valorar suficientemente las repercusiones de la cauterización, al aplicarse dentro de un conjunto de medidas, como en el tratamiento que realizó en 1517 Hernando de Escala, albéitar de Gumiel de Hizán, a la yegua de un clérigo cuyo criado declaraba que «el dicho Hernando, herrador, abryó a la dicha yegua la dicha ynchazon con vna navaja e luego le dio vn fuego»; pero se comentan otras actuaciones, como la colocación de un drenaje o «mecha» y el sangrado de la tabla del cuello. A todas ellas culpaba el testigo de cómo había acabado el animal, «lobado» y «pasmado». Pero, como a Calvo, la principal negligencia que achacaban al albéitar era haberse ausentado en el postoperatorio, por lo que decidieron soltarla en una cerca. Este sería el punto en que se apoyó la defensa[5].

Otros ejemplos hay de cauterizaciones practicadas por albéitares del siglo XVI, a las que se culpaba de malas curaciones, pero sirvan éstos como muestra. Ni los casos más negligentes de los peores herradores fueron suficientes para que se abandonara un método que, empleado con habilidad, debió proporcionar muchas recuperaciones de équidos enfermos, tantas como para que hasta hace muy poco se siguiera utilizando habitualmente. Hernando Calvo lo seguiría recomendando, dando instrucciones muy precisas, para multitud de casos, con una confianza absoluta en sus beneficios; a pesar de lo cual, nunca olvidará una advertencia: «Pero toma de mi este auiso, que en esta enfermedad, ni en otra alguna, por fácil que sea, nunca prometas salud, pues solo Dios la puede dar». ■

BIBLIOGRAFIA

1 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles (ARChV-PC). Alonso Rodríguez (F). Caja 177/6 (1544-1583).
2 Hemos utilizado la edición de 1587: Libro de Albeyteria, ... Compuesto por Fernando Caluo, vezino y natural de la ciudad de Plasencia ... En Salamanca. En casa de Iuan Fernandez. Año de 1587.
3 Hemos utilizado la edición de 1623: Libro de Albeyteria de Francisco de la Reyna; añadido y emendado por el propio Autor. Ilvstrado y glosado agora nueuamente por Fernando Caluo, Albeytar, vezino de la Ciudad de Plasencia. Año 1623... En Alcala, en casa de Iuan Gracian...".
4 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Protocolos Notariales, Escribano Andrés García, Caja 2183: 13-agosto-1536; 21-agosto-1536; y 21-agosto-1536. Libros científicos en inventarios de boticarios, al contrario que en albéitares, en Carmel Ferragud i Domingo, "Els professionals de la medicina [físics, cirurgians, apotecaris, barbers i menescals] a la Corona d'Aragó després de la Pesta Negra (1350-1410): activitat económica, política i social"; tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Valencia, 2002; pp. 63-64. La condición iletrada de muchos albéitares-herradores -comprobada en la documentación- la achacó García Ballester ("La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval", Barcelona, 2001), al excesivo empirismo que afectaba a esta ciencia, y a la indefinición profesional entre herradores y albéitares.
5 ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 2/25 (1486-05-13); ARChV, Registro de Ejecutorías, Caja 122/31 (1498-05-29); y ARChV-PC. Fernando Alonso, Caja 48/1 (1517-1526).